

LUNES, 8 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 107

JUNTA VECINAL DE LLOREDA

CVE-2015-7689 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Formulada y rendida la cuenta general de la Junta Vecinal de Lloreda correspondiente al ejercicio 2014, con sus correspondientes anexos, se exponen al público juntos con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días naturales.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 22 de mayo de 2015.

El presidente (ilegible).

[2015/7689](#)